

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

177094



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E A Ñ O S . -

por " PERFECCIONAMIENTOS O MEJORAS EN LOS APARATOS DE OBTENER AMPLIACIONES, APLICABLES A LOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES ", a favor de DON VICTORIO ZUGASTI ROTETA, industrial, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A :

esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la explotación y propiedad de " PERFECCIONAMIENTOS O MEJORAS EN LOS APARATOS DE OBTENER AMPLIACIONES, APLICABLES A LOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES ".-

El objeto de la presente Patente de Invención se concreta principalmente en un rodillo acanalado (A, fig. 1 y 2), solidario a un eje, con su manilla de mando (B, fig. 2), y una chaveta (C, fig. 2) de forma trapecial adosada a la columna.-

Las laminas elasticas (D, fig. 1), atornilladas al cuerpo ejercen una presión (P, fig. 1), en la dirección indicada, sobre el eje del rodillo A, el cual se aprieta a la chaveta C, que por su forma trapecial sufre una presión de los flancos, de un orden muy superior a la de las laminas sobre el eje, dependiendo esta presión de flanco del ángulo α de la chaveta (fig. 2).-

Al giro del rodillo mandado por la manilla y dada la gran presión que actúa sobre la chaveta se produce otra presión que obliga a dicho rodillo a subir o bajar, según el sentido de giro empujando en su movimiento vertical al cuerpo hacia arriba ò hacia abajo por empuje de los puntos E y F (fig. 1).



Esta disposición tiene la gran ventaja de, que no es susceptible de desajuste en la chaveta por estar siempre compensado cualquier desgaste, por la elasticidad de las láminas de presión.-

5 Otro punto de gran importancia en el sistema, es, la posición del punto de aplicación del eje del rodillo, que por estar situado en la parte inferior y delantera del cuerpo del aparato, tiende a neutralizar el efecto de atascamiento producido por el peso de todo el conjunto de pantalla, objetivo, portapelicula, etc., que actúa con un brazo de palanca relativamente grande sobre el punto G, (fig. 1).-

10 El funcionamiento del enfoque automático, se obtiene por el desplazamiento del soporte portaobjetivo, mediante una regleta metálica de forma adecuada A, (fig. 3), fija a la columna principal, formando una cama, sobre la cual se apoya la articulación B, que gira sobre el punto C, de forma que la distancia del objetivo a la película se va reduciendo conforme asciende el cuerpo principal.- El movimiento de descenso del portaobjetivo está asegurado por medio de los resortes D, que

15

20

tienden a extenderse, obligando a la articulación a apoyarse siempre sobre la cama A, (vease sobre las dos figuras 3 y 4 la posición respectiva del objetivo y película estando el cuerpo principal arriba (fig. 3 -, y abajo - fig. 4 -, siendo las demás posiciones intermedias.-

25 El apoyo de la articulación sobre la cama D, regleta es mediante una polea giratoria para evitar posibles desgastes de dicha regleta y por lo tanto posibles desenfoques de la imagen.- Además esta articulación consta de dos piezas E y F (fig. 3 y 5) con el eje común C, de forma que sin ningún movimiento del cuerpo principal, permite una regulación del enfoque para

30

la puesta a punto del aparato por medio del tornillo G.-

La pieza E, se apoya entre el centro C, y la regleta,



mientras que la pieza F, lo hace entre el mismo centro C y el tope de que vá provisto el portaobjetivo

Este sistema de enfoque automatico tiene la gran ventaja sobre los demas de ser de una gran precisión, dada la gran longitud de la regleta que impide el pronto desgaste de esta y la relación $\frac{H}{L}$ (fig. 5), de los brazos de la palanca, mayor que la unidad cuyo efecto es de que una variación de desajuste en la regleta A, producida por cualquier causa imprevista, queda siempre reducida, al manifestarse en el movimiento del portaobjetivo.-

El sistema de presión de la película funciona de la forma siguiente; y consta de dos partes: una inferior A, rigidamente unida a la pieza que corre en la columna y que soporta el fuelle, guías del portaobjetivo, etc.; y una superior B, a la que están unidos los dos condensadores, pantalla, etc., (fig. 6)

Por la parte inferior lleva dos tornillos C, que corren suavemente en la pieza A, roscados y prietos sobre la B, habiendo entre la cabeza de los tornillos y la parte inferior de la pieza A, colocados dos resortes de acero D, que obligan siempre a la pieza B, a mantenerse fuertemente unida a A.-

En la parte inferior de B, lleva un alojamiento para un eje F, provisto de una leva G, y manivela H, la cual, al actuar hacia abajo ejerce una presión de la leva G, sobre la pieza B, hacia arriba obligando a comprimirse a los resortes D, y abriendo el espacio E, que entonces está dispuesto a recibir al portapelicula.-

Al abandonar la manivela H, vuelve cerrarse el espacio E, por la presión de los resortes D, quedando el portapelicula aprisionado fuertemente entre las dos piezas.-

El procedimiento empleado de utilizar la columna inclinada, tiene como ventajas la de utilizar vuelos menores en toda la parte de mayor peso del aparato como se puede ver comparando las figuras 8 y 9, desde el punto de apoyo A hasta el B



sobre el que gravita el mayor peso del aparato, adquiriendo de este modo una mayor rigidez que evita fuertemente las vibraciones tan perjudiciales para la nitidez de la imagen.-

NOTAS REIVINDICATORIAS

5 Constituye el objeto de esta Patente de Invención y que se describe en la presente memoria " PERFECCIONAMIENTOS MEJORAS EN LOS APARATOS DE OBTENER AMPLIACIONES, APLICABLES A LOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES ", caracterizados porque se compone de un rodillo acanalado, solidario a un eje, con una manilla de
10 mando, y una chaveta de forma trapezoidal adosada a la columna; y porque al giro de la manilla de mando, dada la presión de las laminas elasticas atornilladas al cuerpo, presión que actua sobre el eje del rodillo apretandole a la chaveta que por su forma trapezoidal es presionada de los flancos, y por ello produce
15 otra presión que obliga al rodillo a subir o bajar, según el sentido del giro dado a la manilla, empujando en su movimiento vertical al cuerpo hacia arriba ó hacia abajo.- Primera mejora sensible para los aparatos fotograficos y similares.-

20 SEGUNDA: Se reivindica en igual forma las mejoras o perfeccionamientos del enfoque automatico en estos aparatos fotograficos y similares, caracterizado por componerse de un soporte portaobjetivo que se desplaza por una regleta metalica de forma adecuada, que adosada a los mandos de la anterior reivindicación, forma una cama sobre la cual se apoya la articulación y que
25 gira de forma, que, la distancia del objetivo a la pelicula vá reduciendose conforme asciende el cuerpo principal, estando asegurado el movimiento de descenso del portaobjetivo, por los resortes que tienden a extenderse y obligan a la articulación a apoyarse siempre sobre la cama (En las figuras 3 y 4 se puede observar las posiciones extremas del objetivo y pelicula, siendo
30 las demas posiciones intermedias).-

Esta articulación sobre la cama, tiene lugar mediante una po-



lea giratoria, con la cual se evitan los desgastes de la regleta y por consiguiente los posibles desenfoques de la imagen.- Como una de las piezas de esta articulación se apoya entre el centro y la regleta, y la otra entre el mismo centro y el tope que lleva el portaobjetivo, teniendo el eje común, ello permite que sin ningún movimiento del cuerpo principal se obtenga una perfecta regulación del enfoque, por medio del tornillo, para la puesta a punto del aparato.- Es decir, que, además de obtenerse con estas mejoras, un enfoque automático de gran precisión dada la gran longitud de la regleta, que evita su desgaste, se obtiene al mismo tiempo un ajuste perfecto, por la relación de los brazos de la palanca, mayor que la unidad, lo cual hace que cualquier variación de desajuste de la regleta, producida imprevistamente, quede reducida al mínimo, por manifestarse en el movimiento del portaobjetivo.-

TERCERA: Se reivindica en igual forma, la mejora de estos aparatos fotograficos y similares, caracterizada por la presión del portapelicula, que consta de una manivela que al actuar hacia ejerce una presión de la leva sobre la pieza, obligando a los resortes a comprimirse y abriendo el espacio que queda dispuesto para recibir el portapelicula; espacio que volverá a cerrarse en cuanto se abandone la manivela, a consecuencia de la presión de los resortes quedando aprisionado fuertemente entre las dos piezas del portapelicula.-

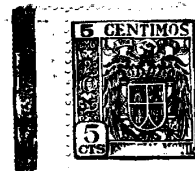
CUARTA: Se reivindica en igual forma la mejora de estos aparatos fotograficos y similares, caracterizada por constar además, estos de una columna inclinada que permite utilizar vuelos menores en toda la parte de mayor peso del aparato, y por ello este, adquiere una rigidez mayor que evita fuertemente las vibraciones que tan perjudiciales son a la nitidez de la imagen.-

Sean cuales fueren las circunstancias concurrentes en la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores rei-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 6

177094



vindicaciones y que consiste en :

" PERFECCIONAMIENTOS O MEJORAS EN LOS APARATOS DE OBTENER AMPLIACIONES, APLICABLES A LOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES ".-

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas número 5 meradas y foliadas escritas por una sola cara.-

Madrid, veintiseis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.-

José Luis Genués

D. VICTORIO ZUGASTI ROTETA

2 HOJAS / HOJA N. 1)

177094

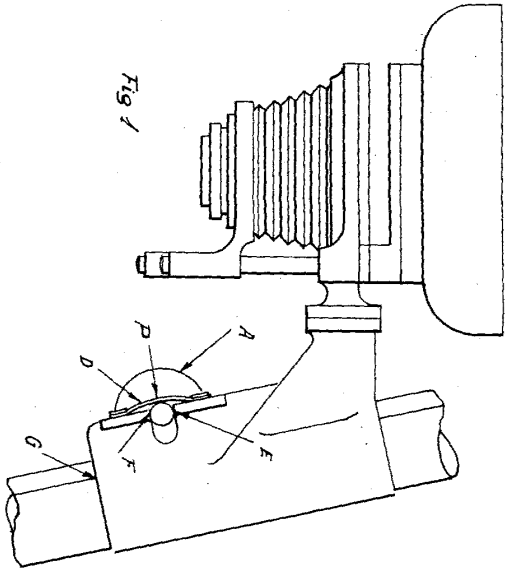


Fig 1

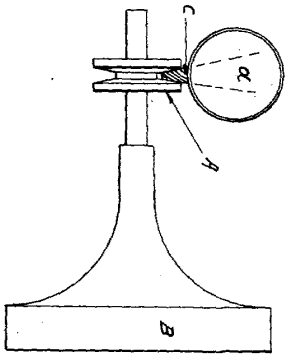


Fig 2

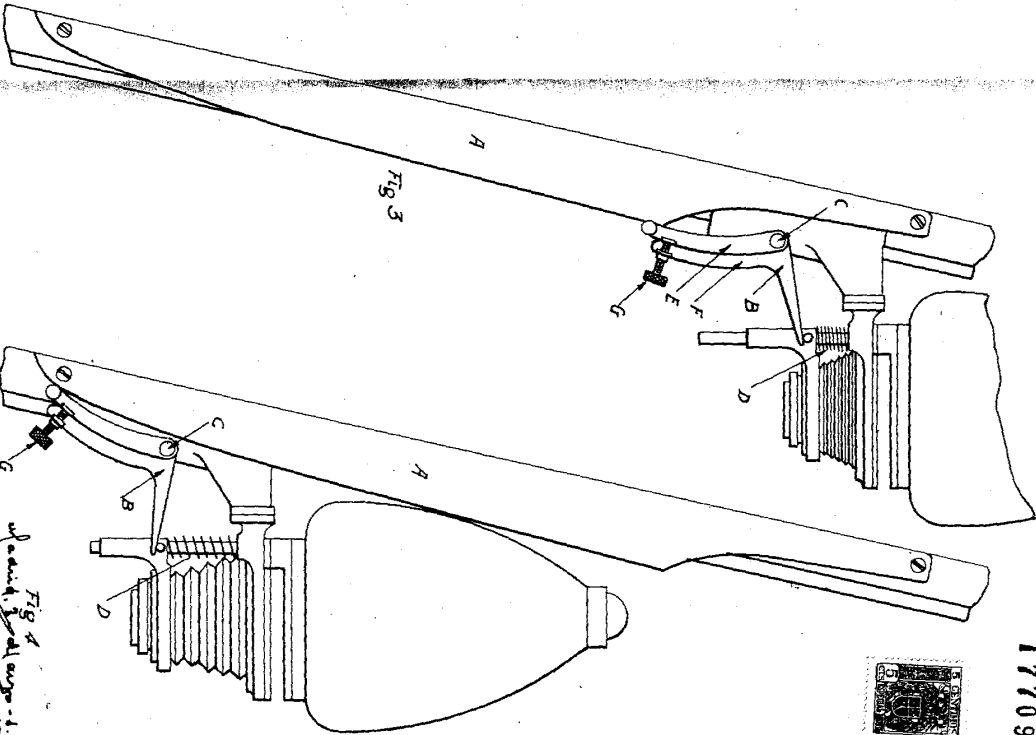


Fig 3

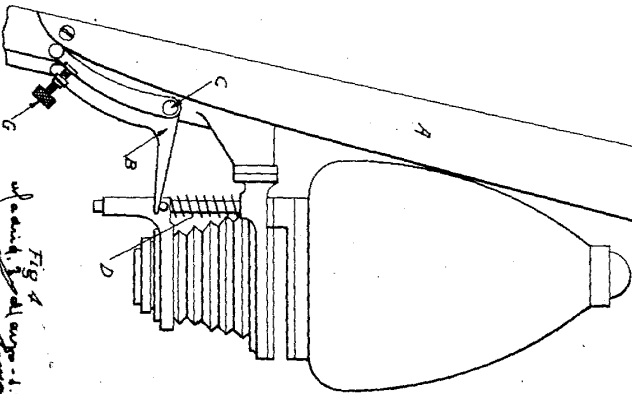
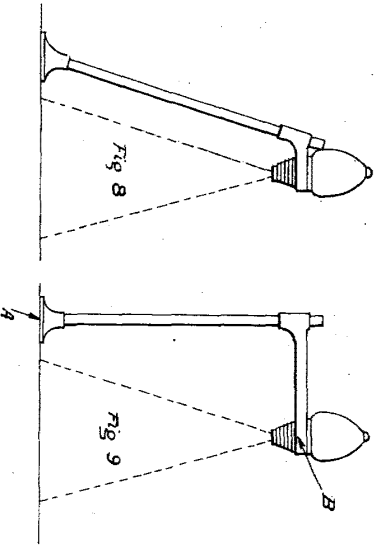
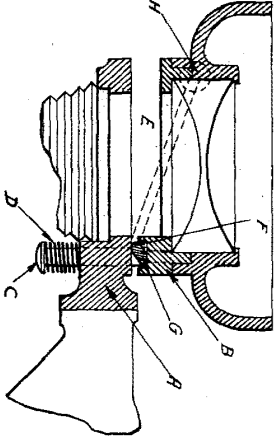
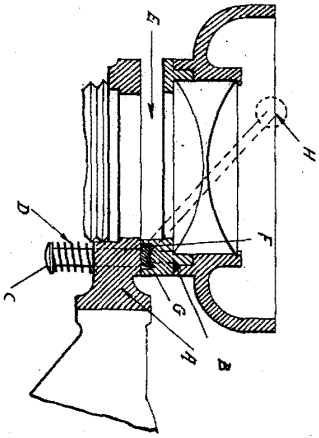
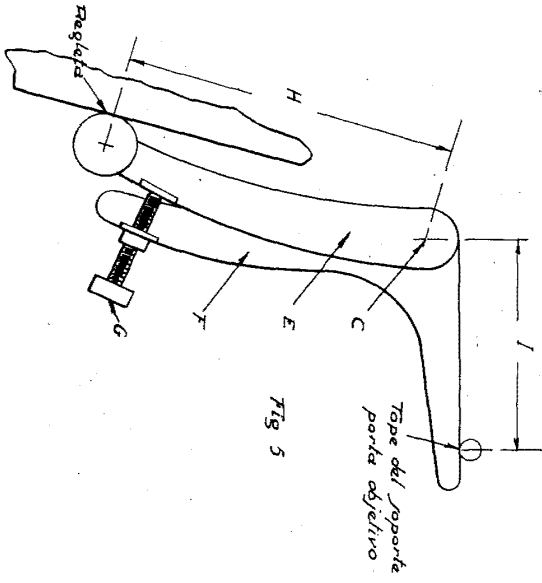


Fig 4

inventor: Victor Zugasti - 1917



177094



ofendido de la patente 177094